



En la ciudad de Córdoba, siendo las 17.00 horas del día 9 de septiembre de 2020, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias de forma virtual, mediante videoconferencia, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Felipa María Bautista Rubio, Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Félix José Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendía, María Teresa Martín Romero, Carmen María Michán Doña, Enriqueta Moyano Cañete, Encarnación Muñoz Serrano, María del Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio Jesús Sarsa Rubio, Cristina Yubero Serrano, María Teresa García Martínez, Juan José Giner Casares, Lara Paloma Sáez Melero, Ana María Ruiz Sánchez, María Isabel Burón Romero, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, Mercedes Marín Beltrán, M^a Ángeles Martín Santos, Rafael Rodríguez Ariza, María Carmen Ruiz Roldán, Manuel Silva Rodríguez, Alba Rincón Castro, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

Justifican su ausencia los profesores Gregorio Gálvez Valdivieso y Rut Morales Crespo.

Como invitados asisten D. Manuel Sáez Cano, D^a Inés Santos Dueñas, M^a Carmen Gutiérrez Martín y D^a Regina Berjano Pérez, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación, si procede, del Acta 504

Las profesoras Isabel Burón y Enriqueta Moyano hacen una apreciación sobre sus intervenciones en los puntos 4º y 6º, respectivamente. La Secretaria Académica Marta Pérez agradece estas puntualizaciones y se compromete a corregir el acta final.

Se aprueba, por asentimiento, el acta 504, con las modificaciones indicadas.

Punto 2º

Informe de la Sra. Decana

La Sra. Decana comienza su informe explicando que en una reunión mantenida el 24 de agosto se recibieron nuevas instrucciones del Rectorado, a consecuencia de lo cual ha sido necesario hacer muchas modificaciones. Ahora ya no nos permiten rotar los grupos presenciales por semanas como estaba previsto, sino que debemos reducir al 50% la presencialidad y reducir el aforo de las aulas del 50% al 25%, lo que ha implicado que tengamos que cambiar muchas aulas, realizando un enorme esfuerzo para que esta reasignación no implicara cambios en los cuadros horarios. En dicha reunión se insistió mucho en el tema de la ventilación de los espacios. Además, el control docente ya no se realizará con partes de firmas, sino que se llevará a cabo mediante los códigos QR que encontraremos en las aulas, laboratorios, y aulas de informática. Respecto a los horarios, la Decana indica que los semanales ya están actualizados en la web, y que los agrupados o generales lo estarán en breve. Quizás todavía quede por hacer alguna reasignación de aula, pero en todo caso será puntual. En las aulas SUM, Juan XXIII, y de Informática, ya están las sillas colocadas a la distancia oportuna, y para que no se muevan hemos solicitado que se señalice en el suelo el sitio de cada una. En las aulas B y P del aulario, con el fin de respetar el aforo se van a clausurar los sitios que no deban usarse. En las aulas de grupo mediano señalizaremos con una pegatina los sitios donde los estudiantes podrán sentarse con el fin de asegurar una separación adecuada entre ellos. Respecto a la ventilación, cuando la distancia entre personas sea inferior a 1.5 metros, las salas o laboratorios deben estar ventilados, con las ventanas y puertas abiertas o

con ventilación forzada. En los laboratorios se van a poner códigos QR para controlar el aforo, y los departamentos tienen que velar porque este aforo se respete. Como se informó en una anterior Junta de Facultad, se van a repartir EPIs (pantallas y gafas). Ya se han entregado a los profesores que imparten docencia en nuestros grados, y en breve se entregarán a los estudiantes.

La Decana informa que ya se han empezado hacer los test rápidos al personal de la Universidad, y que está funcionando muy bien. Una vez realizado el test, si no contactan en una hora, se sobreentiende que el resultado es negativo.

Respecto al número de alumnos de nuevo ingreso, en este momento estamos en la primera lista de resultas. A día de hoy, se han matriculado 135 alumnos en Biología, 52 en Bioquímica, 55 en Ciencias Ambientales, 76 en Física y 70 en Química. La lista de resultas venía sobrecargada, y si se hubieran matriculado todos se habría sobrepasado con creces el cupo de las diferentes titulaciones, especialmente Química. Mañana comenzarán las jornadas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, de cada grado por separado, y se desarrollarán en las 3 nuevas aulas de gran aforo de las que disponemos.

El profesor Félix Infante comenta, sobre los códigos QR en los laboratorios, que ellos enviaron los aforos reales, y sin embargo han colocado las pegatinas con los aforos anteriores, además de que no respetan las distancias y hay mesas que se han quedado sin código. En la reunión de directores se comentó la posibilidad de poner un solo código QR en la puerta del laboratorio y así se podían repartir los estudiantes entre los dos laboratorios de prácticas de Botánica. Pregunta quién es el responsable de poner los códigos para que les solucionen el problema. La Decana le responde que el sistema lo ha puesto en marcha el Vicerrector de Universidad Digital y Planificación Estratégica Lorenzo Salas, y que se han encargado de ejecutarlo el Vicerrector de Coordinación, Infraestructuras y Sostenibilidad Antonio Cubero y Enrique Leganés. El profesor Luis Sánchez añade que respecto a los códigos QR no han recibido instrucciones para colocarlos. Según el Vicerrector, en los laboratorios da igual que no haya código para todos los alumnos. Además, el profesor no tiene código en su despacho, y es obligatorio dar la clase en esa ubicación. La Decana responde que en ese caso sería suficiente colocar un solo código por laboratorio, pero admite que no hay instrucciones claras al respecto desde dicho Vicerrectorado.

La profesora Mercedes Marín pregunta si para las clases de grupo mediano en el aula de informática, el protocolo a seguir es el mismo que en el laboratorio. En concreto su asignatura se da por completo en aula de informática, en la que no se está cumpliendo la distancia de seguridad, ya que el número de alumnos es aproximadamente el mismo que el del aula asignada. La Decana le responde que solicitó la colocación de mamparas separadoras entre cada puesto, pero que le dijeron que no era posible. Esta es una de las razones por las que hoy se somete a aprobación una normativa que exige que el uso de la pantalla facial sea obligatorio. Es cierto que en esa asignatura el aula asignada no es muy grande, pero es que hay déficit de aulas de informática. La antigua Aula Interactiva II se estaba empezando a organizar antes de la pandemia para admitir alrededor de 40 puestos, pero a día de hoy está parada. Estamos retomando de nuevo la organización de esta aula, pero el número de puestos será de unos 30, inferior al inicialmente previsto, ya que no se pueden admitir más estudiantes en condiciones de seguridad. La Decana informa de que antes de las vacaciones de verano nos comunicaron desde campus que no nos podían realizar las reservas de aulas para los grupos medianos por la complejidad de nuestros grados y que las hiciéramos nosotros, a pesar de que sí habían realizado las reservas para el resto de los centros del campus. Después de la intensa labor realizada por nuestros coordinadores de titulaciones, nos negamos a que fueran ellos los que hicieran estas reservas. Sin embargo, al ponernos a trabajar en esto en el mes de agosto, nos dimos cuenta de que algunas aulas que se había previsto utilizar habían sido reservadas por Jorge para otros centros del Campus y ya no estaban disponibles, por lo que hemos tenido que reorganizar muchas de las reservas de aulas de informática. En cuanto esté habilitada el Aula Interactiva II intentaremos cambiar las reservas de aulas pequeñas a dicho aula. La profesora Marín pregunta si los alumnos podrán ver la pizarra en el aula Juan XXIII, a lo que la Decana responde que podrán verla en las pantallas de plasma. La colocación de estas pantallas no estaba prevista al principio en esta aula, pero las solicitamos y no las han concedido sin problema. La Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz añade que, según nos han

informado, se está preparando una presentación y una guía para que los profesores aprendamos a usar las cámaras. El profesor podrá enfocar la pizarra o la pantalla alternativamente mediante una aplicación informática. Los alumnos que asisten a clase desde casa tendrán la oportunidad de poder intervenir en clase, ya que existirá un sistema de amplificación de sonido. Asimismo, el personal de conserjería va a recibir formación para que puedan asistir a los profesores cuando lo necesiten.

La profesora Encarnación Muñoz indica que en el departamento de Física están preocupados por la docencia que se imparta en el laboratorio de óptica del sótano al ser pequeño, tener que trabajar a oscuras, y sin ventilación. La Decana responde que desde el campus indicaron que en caso de que un espacio no tenga ventilación, existen otras alternativas, pero que es importante que se comunique desde los departamentos para que podamos pedir la intervención de la unidad técnica. La profesora Muñoz añade que en el grado de Física hay asignaturas con alrededor de 90 estudiantes divididos en dos grupos medianos, y pregunta si las aulas asignadas tendrán un aforo suficiente, y si sólo se han instalado cámaras en las aulas de grupo grande. La Decana responde que aún se están analizando los últimos datos de matriculaciones y se están revisando las aulas asignadas. También afirma que una posible solución sería el aumento de grupos medianos en las asignaturas con problemas e informa que se han instalado cámaras en algunas aulas de las cruces. La profesora Muñoz entiende que, en caso de no haber cámara, a los grupos medianos tendrán que asistir los estudiantes repetidores. La Decana informa que según se le informó desde Rectorado, en principio no habrá cámaras en aulas con un aforo menor de 80, sólo con algunas excepciones. En cualquier caso, si se viera que las aulas asignadas no fueran adecuadas se tratarían de reasignar. La profesora M^a Carmen Quintero comenta que en el grado de Física las clases de grupo mediano suelen ser de problemas, y pregunta qué se puede hacer en el caso de que algún alumno enfermara, ya que tiene derecho a recibir la clase. La Decana responde que este asunto se ha consultado con el Rectorado y que se insistirá en ello. En cualquier caso, los grupos medianos que se impartan en el aulario no van a tener este problema.

El profesor Miguel Gaju plantea el dilema de si pudieran admitirse a 25 alumnos en un laboratorio que tiene un aforo de 20. La Decana responde que no, y añade que en el sistema de reservas se ha comprobado que algunos aforos pueden ser incorrectos. Por eso es importante que los Departamentos revisen el aforo o soliciten que se revise el aforo, usar dos laboratorios contiguos para que el número de estudiantes dentro del laboratorio sea más pequeño, o usar un laboratorio de uso general del aulario, pero nunca recibir más alumnos que el aforo del espacio permite.

Punto 3º

Aprobación, si procede, del número de TFG a ofertar por departamento para el curso académico 2020/21

La Vicedecana Carmen Ruiz explica que el documento enviado incluye, como todos los años, una previsión del número de TFGs. Continúa explicando que la profesora M^a del Carmen Quintero nos ha comunicado hoy que, debido a los cambios de adscripción de área realizados en julio, el número de TFGs por área en Física no está bien calculado. Se opta por asignar un número de trabajos al departamento de Física y se les da libertad para que de forma interna los distribuyan por áreas.

Se aprueba, por asentimiento, el número de TFG a ofertar por departamento para el curso académico 2020/21.

Punto 4º

Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del Cuadro Horario de 1º del Grado de Ciencias Ambientales para el curso 2020/21

La Sra. Decana explica que debido al aumento del número de alumnos en 1º de Ciencias Ambientales, se ha tenido que cambiar el aula, lo que ha obligado a modificar en el cuadro horario un día de clases de grupo grande, así como uno del grupo mediano. Además, quizás haya que formar un tercer grupo mediano. Hoy mismo hay programada una reunión con los profesores de 1º CCAA y con los directores de departamento para tratar esa posibilidad. Si llegara el caso, se informará en Junta de Facultad. Asimismo, hemos tenido que realizar algunos ajustes puntuales en

otros grados, para que los alumnos pudieran tener tiempo para llegar a las clases de grupo mediano, en concreto en 4º Biología, así como en dos optativas de 4º de Bioquímica que se están realizando aún ajustes y se informará sobre éstos. La Decana agradece al todo el profesorado su colaboración y comprensión para adaptarse a estos cambios.

Se aprueba, por asentimiento, la modificación del Cuadro Horario de 1º del Grado de Ciencias Ambientales para el curso 2020/21.

Punto 5º

Estudio y aprobación, si procede, de normativa básica a seguir para la docencia en los Grados de la Facultad de Ciencias, debido a la pandemia COVID-19, para el curso académico 2020/21

La Sra. Decana explica que la normativa que hoy se presenta es muy simple. En primer lugar, se ha desarrollado una sección para mantener los grupos medianos equilibrados, que implica que los estudiantes no pueden cambiarse de grupo, para que no se produzcan problemas de aforo derivados de dichos desequilibrios. Los coordinadores enviarán a los alumnos los grupos provisionales para que ellos hagan solicitudes justificadas de cambio, y luego se confeccionarán los grupos definitivos. Además, desde Vicerrectorado de Universidad Digital, nos han comunicado que recibiremos semanalmente información de ocupación de los espacios mediante la información obtenida con los códigos QR de cada espacio docente. Esto nos permitirá registrar si se supera el aforo previsto en cada actividad o no. La segunda parte de esta normativa se refiere al uso de EPIs adicionales al uso de mascarilla. Se considera que dada la movilidad de los estudiantes en el laboratorio y su potencial interacción es necesario usar las pantallas faciales como protección adicional a la mascarilla, y su uso se ha consultado previamente con el Rectorado sin que haya existido objeción por su parte. El Decanato la ha suministrado a los Departamentos implicados en la Docencia para que la reparta entre su personal y se va a repartir a los estudiantes conforme se incorporen a sus actividades prácticas.

El profesor Luis Sánchez considera que sería conveniente que se prohibiera entrar a los laboratorios con mochila. La Decana responde que el coordinador del campus nos ha informado de que en el almacén hay taquillas que podrían instalarse en los edificios, y se compromete a insistir sobre este tema.

Se aprueba, por asentimiento, de normativa básica a seguir para la docencia en los Grados de la Facultad de Ciencias, debido a la pandemia COVID-19, para el curso académico 2020/21 (anexo 1).

Punto 6º

Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del Calendario de la Convocatoria Extraordinaria de Exámenes para el curso 2020/21, debido al carácter no lectivo e inhábil del día 30 de septiembre

La Secretaria Académica informa de que esta modificación ha supuesto un ligero reajuste del calendario, en el cual los exámenes que estaban programados para el 30 de septiembre se han trasladado al siguiente miércoles 7 de octubre, excepto la asignatura Fundamentos de Física I que se ha trasladado a 9 de octubre. Asimismo, se ha realizado un reajuste de algunas aulas, así como de la hora de comienzo de algunos exámenes.

Se aprueba, por asentimiento, la modificación del Calendario de la Convocatoria Extraordinaria de Exámenes para el curso 2020/21, debido al carácter no lectivo e inhábil del día 30 de septiembre.

Punto 7º

Ruegos y preguntas

La profesora Quintero informa que en el departamento de Física hay un profesor que está escayolado y no puede asistir a sus clases al campus, pero que desea dar las clases virtuales desde casa. Pregunta si debe pedir permiso para impartir la docencia de esta forma. La Decana le responde que con informar al centro y al departamento es suficiente.

La profesora Felipa Bautista comenta que muchos alumnos le preguntan por los criterios de evaluación de su asignatura. La Decana le responde que estamos en el escenario A descrito en la guía docente del curso 20/21, por lo que debe aplicar esos criterios. La profesora Bautista pregunta si se ha solucionado el problema con los tutores de TFG, y añade que se plantea no presentar trabajos si los doctores no pueden participar como tutores. La Decana le responde que ha propuesto a la Vicerrectora de Ordenación Académica y Competitividad Marisol Cárdenas que se añada una casilla alternativa como *cotutores*, ya que al ser contratados de la UCO no deben estar como tutores externos. La Vicerrectora se ha comprometido a estudiarlo.

La Decana desea agradecer al profesor Manuel Sáez la labor que ha desarrollado como coordinador del grado de Física y que deja por su jubilación. Ha sido un año especialmente duro en el que el profesor Sáez nos ha ayudado mucho. Le despedimos con mucha pena y le deseamos que disfrute del tiempo que ha de llegar. El profesor Sáez responde que para él ha sido un orgullo pertenecer a este equipo decanal y que seguirá colaborando hasta el último día. El profesor Luis Sánchez añade que el profesor Sáez es una persona que ha contribuido mucho a esta Universidad, y que es una figura académica muy relevante. Agradece su labor y la del equipo decanal por todo el trabajo y esfuerzo que está realizando, agradecimiento al que se une la profesora Bautista.

La profesora Enriqueta Moyano pregunta quién es el coordinador Covid del centro y qué competencias tiene, así como a quién hay que acudir en caso de necesidad. La Decana indica que ella pertenece al equipo Covid de Rabanales, presidido por Rafael Jordano, el cual está compuesto por los decanos o directores de los centros o la persona en quien deleguen, además de una persona del servicio de prevención y Enrique Leganés. Se harán reuniones periódicamente, de las que se informará en su momento. Sabemos que en el campus de Rabanales habrá 3 salas Covid, y que habrá que aprobar un plan de prevención del centro, en este caso, el campus Rabanales, que está siendo elaborado por el Servicio de Prevención.

La profesora Isabel Burón desea lo mejor al profesor Sáez y agradece al equipo decanal su labor. Pregunta si los profesores han de hacer un control de temperatura a los alumnos, y en caso de un positivo qué se debe hacer. Añade que se debe buscar una solución común a todas las asignaturas del mismo curso de un grado respecto a las prácticas de laboratorio. La Decana responde que en caso de que un alumno sea positivo debe informar inmediatamente para poder realizarse el rastreo, de acuerdo con el documento guía del Rectorado y comenta que se ha informado de que el Servicio de Prevención desarrollará un protocolo para las prácticas de laboratorio, aunque no está terminado aún.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias

ANEXO 1

NORMATIVA BÁSICA PARA LOS GRUPOS DE DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA EL CURSO 2020/21 DERIVADA DE LAS MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DURANTE LA PANDEMIA CoVid'19 (Aprobado en Junta de Facultad el 9 de septiembre de 2020)

Artículo 1. De los grupos de docencia

- a) Grupo Grande: para los cursos con una presencialidad del 50% en el aula, se establecerán dos grupos que rotarán cada semana en el aula. La coordinación de titulación elaborará los listados provisionales al inicio del cuatrimestre y se remitirán a los estudiantes y profesorado para su revisión. Se establecerá un plazo de subsanación por la coordinación, y una vez finalizado e introducidos los cambios pertinentes, dichos listados adquirirán carácter definitivo y, de forma general, no se admitirán cambios en su composición para asegurar el control del aforo en las aulas de docencia de Grupo Grande. Siguiendo las directrices recogidas en el documento de actualización de los criterios de adaptación de la docencia para el curso 2020/21 como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la COVID-19, remitido por el Vicerrectorado de Organización Académica, se recomienda que los estudiantes de segunda y siguientes matrículas reciban la docencia teórica mediante videoconferencia. Se ruega seguir esta recomendación hasta que la situación epidemiológica mejore y se pueda aumentar la ocupación de las aulas.
- b) Grupos reducidos: para los grupos medianos y pequeños de docencia, la coordinación de titulación elaborará los listados provisionales al inicio del cuatrimestre y se remitirán a los estudiantes y profesorado para su revisión. Una vez resueltas las posibles incompatibilidades que pudieran afectar a dichos listados, se publicarán los listados definitivos y no se admitirán, de forma general, cambios en su composición para asegurar el control de aforo en los espacios docentes asignados a la docencia en grupo reducido. De forma muy excepcional, en casos de fuerza mayor debidamente justificados y acreditados (como por ejemplo, enfermedad o cambios en situación laboral), se podrán autorizar cambios de grupo previa petición a la coordinación de titulación. En caso necesario, la coordinación de titulación podrá realizar las gestiones necesarias para asegurar el tamaño requerido para los grupos reducidos de docencia (como por ejemplo permutas entre estudiantes).
- c) El profesorado podrá controlar la asistencia de los estudiantes asignados a cada grupo de docencia para asegurar que no se han producido cambios no autorizados y no se supera el aforo permitido en cada caso. El profesorado no deberá permitir la asistencia de estudiantes no pertenecientes al Grupo de Docencia asignado en ese momento a la docencia presencial en el aula.

Artículo 2. Obligatoriedad del uso de elementos de seguridad en los grupos reducidos de docencia

El uso de pantallas faciales será obligatorio en las clases de prácticas de laboratorio y en aulas de informática. En los momentos que no sea posible dicha utilización, se utilizarán gafas de seguridad. Esta medida es complementaria al uso obligatorio de mascarilla y a las medidas higiénico-sanitarias de aplicación en la Universidad de Córdoba.